

PANIFICADORA SAN AGUSTIN LIMITADA

RUT. N° 79.726.030-4

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 01 ABR 2015

RES.EX.DPAA.N° 77315043668

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La presentación de fecha 13/03/2015 de don Manuel Cerdeira Méndez, RUT N° 4.132.946-7, en representación de la empresa PANIFICADORA SAN AGUSTIN LIMITADA, Rut. N° 79.726.030-4, con domicilio en Cinco de Abril N° 5157, comuna Estación Central, con giro o actividad comercial de Asaduría de Pollos, Fuente de Soda, Vta. Cerveza, Almacén, Supermercado, Fiambrería; solicitando Derogación Total de la Resolución N° 020 de fecha 12/01/2004 de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente, de la siguiente máquina ubicada en Avda. Cinco de Abril N° 5157, comuna de Estación Central, por cambio de máquina.

MARCA	MODELO	N° SERIE	TIPO	CAJA N°	N° FISCAL
CASIO	CE-3410	6801467	A	1	156856

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. Ex. N° 1030 de 21.08.81, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1º Que, en el presente caso, los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE
POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"



JUAN REDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA ATENCION Y ASISTENCIA

Distribución:

- A: Don Manuel Cerdeira Méndez, en representación de PANIFICADORA SAN AGUSTIN LIMITADA
Cinco De Abril N° 5157, Estación Central
- Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
- Departamento Plataforma Atención y Asistencia
- Expediente